

MEDIDAS ECONÓMICAS CONTRA EL CORONAVIRUS

En la revisión realizada a los países de la región se observa que en la mayoría aún no se definen las medidas concretas solo se encuentran anuncios. Esto debido a que los efectos del coronavirus recién están impactando en nuestros países y las medidas ya dictadas van en la dirección de controlar la pandemia. Entendemos que se está evaluando las medidas económicas que se aplicarán. En el caso de Europa y EE.UU. sí se tienen medidas ya promulgadas. Se espera que las medidas en la región sean similares a las que se apliquen en Europa.

AMÉRICA DEL SUR

Argentina

Se anunció 17 medidas económicas para afrontar el avance del coronavirus, y amortiguar el impacto económico en todo el país. Se seleccionaron:

- Se eximirá el pago de contribuciones patronales a los sectores afectados de forma crítica por la emergencia.
- Se ampliará el Programa de Recuperación Productiva (REPRO) para garantizar el empleo de aquellos que trabajan en empresas afectadas por la emergencia sanitaria.
- Se aumentará 40% la partida presupuestaria para gastos de capital destinando \$ 100.000 millones a obras de infraestructura, educación y turismo.
- El Ministerio de Vivienda relanzará el Plan Procrear para impulsar el sector de la construcción y hacer posible la compra o refacción de hogares.
- Se lanzará una serie de líneas de créditos blandos por unos \$ 350.000 millones para garantizar la producción y el abastecimiento de alimentos e insumos básicos, impulsar la actividad y financiar el funcionamiento de la economía en esta coyuntura:
 - ✓ Una línea por \$ 320.000 millones que permitirá proveer capital de trabajo a las empresas a tasas preferenciales por un plazo de 180 días con tasa de interés será 26% anual
 - ✓ \$ 25.000 millones en créditos del Banco de la Nación Argentina a tasa diferencial para productores de alimentos, higiene personal y limpieza y productores de insumos médicos

- ✓ \$ 8.000 millones en financiamiento para la producción de equipamiento tecnológico para garantizar la modalidad de teletrabajo
- ✓ \$ 2.800 millones para el financiamiento de infraestructura en los parques industriales, con recursos del Ministerio de Desarrollo Productivo.
- Se renovará el programa Ahora 12 por un plazo de seis meses. Expansión hacia compra on-line de productos nacionales, con énfasis en Pymes.
- Programa de desarrollo y crecimiento de equipamiento médico, kits, insumos, juntos al Conicet, MinCYT, MDP, Mecon y Ministerio de Salud para estimular la innovación y el crecimiento de la producción.
- Se acelerará el pago a reintegros a la exportación para las firmas industriales.

Colombia

- Se anunció que se acelerará la puesta en marcha del esquema de devolución del IVA a los más vulnerables, por lo que desde abril tendrán acceso a este beneficio.
- Para las pequeñas, medianas y grandes empresas que necesiten en los próximos dos meses enfrentar pagos de créditos se puso en marcha una línea de garantías y de alivio de deudas que les permitirán mantener el pago de sus nóminas y proteger el empleo.
- Se decidió establecer plazos especiales para el pago de la declaración de los impuestos de IVA del primer semestre 2020, y sobre la renta y complementarios del año gravable 2019, para los sectores de turismo y aviación, quedando los pagos del primer semestre para el segundo semestre de este año.
- Se creará una nueva línea de crédito, a través de Bancoldex, subsidiada por el Gobierno, con un cupo de \$250.000 millones, dirigida a los sectores de turismo y de aviación, con el fin de mantener la liquidez para empresas de todos los tamaños.
- Eliminación del IVA para la importación de artículos y tecnología de la salud con el fin de garantizar el debido abastecimiento de las ciudades.
- Se harán giros adicionales para los beneficiarios de los programas Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Adulto Mayor, es decir la población más vulnerable
- En el caso de política monetaria, se mantiene su tasa de referencia constante en 4.25% hace 23 meses. Se prevé que la disminuirá en los próximos días.

Brasil

- El Banco Central de Brasil recortó este miércoles medio punto porcentual sus tipos de interés hasta el 3,75 %, un nuevo mínimo histórico, en un intento por inyectar un nuevo estímulo a la debilitada economía del país y atajar los efectos del coronavirus.
- Para dar más capital de trabajo a las empresas, el gobierno suspendió durante tres meses el plazo para que las empresas paguen el Fondo de indemnización por despido (FGTS).
- Las contribuciones debidas al Sistema Social se reducirán en un 50% durante tres meses para no afectar el efectivo de las empresas.
- Se facilita la renegociación de las operaciones de crédito por parte de compañías y familias sin necesidad de aprovisionamiento por parte de los bancos, si esta renegociación ocurre en los próximos seis meses;
- Se redujo la necesidad de capital para el llamado apalancamiento. En la práctica, los bancos necesitarán tener menos efectivo disponible para realizar transacciones. Este cambio puede aumentar la capacidad de concesión de crédito en aproximadamente R \$ 637 mil millones.
- El Gobierno anunció la creación de una ayuda de emergencia por un monto de R \$ 200, por persona, durante tres meses, para apoyar a los trabajadores informales, desempleados y microempresarios individuales (MEI) que integran familias de bajos ingresos. La medida beneficiará de 15 a 20 millones de brasileños e inyectará hasta R \$ 5 mil millones por mes.
- Creación de un programa para evitar despidos durante este período de pandemia. El Ministerio de Economía creará el Programa contra el desempleo. El objetivo de la iniciativa es facilitar las negociaciones laborales para reducir los costos del contrato laboral y preservar los vínculos laborales, dentro de los límites previstos en la Constitución Federal.
- Dicho programa prevé la adopción de las siguientes medidas: teletrabajo, anticipación de vacaciones individuales, decreto de vacaciones colectivas, adopción y expansión del banco de horas, reducción proporcional de salarios y horas de trabajo, anticipación de feriados no religiosos, además del aplazamiento de Retiro de FGTS durante el estado de emergencia.

Ecuador

- Sin política monetaria por ser una economía dolarizada su política fiscal se encuentra con poco espacio de maniobra ante la caída del precio del petróleo. Gobierno anunció la eliminación de cuatro agencias de regulación y control, tres institutos, tres empresas públicas, cuatro secretarías técnicas, entre ellas la de Juventudes y la Empresa de Medios Públicos.
- Se ha anunciado un impuesto único a los propietarios de vehículos que cuesten más de 20.000 dólares, deberán pagar una contribución, por una sola vez, del 5 por ciento del avalúo total del coche.
- Se definirá un proceso para mejorar las condiciones de la deuda exterior y se gestiona préstamos por unos 2.000 millones de dólares con plazos y tasas en mejores condiciones de las que se ofrecen en el mercado.

EE.UU. Y EUROPA

Estados Unidos

- Se anunció una línea de US\$ 50,000 millones para empresas que necesiten crédito.
- Se solicitó al Congreso apruebe una reducción de aportes patronales hasta fin de año.
- La Reserva Federal redujo el rango de las tasas de referencia en un punto porcentual a entre 0% y 0,25% y lanzó un programa masivo de relajamiento cuantitativo (QE), o compra de bonos, por US\$ 700.000 millones.
- En un movimiento coordinado el Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón, el Banco Central Europeo, la Reserva Federal y el Banco Nacional Suizo tomaron medidas para mejorar la liquidez del dólar en todo el mundo a través de acuerdos de intercambio de dólares existentes.
- Redujo la tasa de préstamos para los bancos en 125 puntos base a 0,25% y alargó el plazo de los préstamos a 90 días. Asimismo, redujo a cero los requisitos de reservas para miles de bancos.
- Se propone reducir las cotizaciones sociales temporalmente para que la renta neta de los trabajadores después de impuestos y retenciones sea mayor.

Italia

- Suspender el pago de impuestos e hipotecas para aliviar la presión sobre las pequeñas empresas y los hogares. La medida permite congelar el pago de los créditos hipotecarios a todas aquellas personas que se hayan quedado sin empleo o que hayan sido despedidas temporalmente de sus empresas debido a la pandemia.
- También se impulsará una paralización en el pago de impuestos por parte de las pymes (incluyendo, por ejemplo, la suspensión a las cuotas a la Seguridad Social),
- Las pequeñas empresas podrán solicitar el aplazamiento del pago de un crédito.

España

- Estableció una moratoria de seis meses para el pago de impuestos a pequeñas y medianas empresas (pymes) y trabajadores autónomos, con bonificación en los intereses.
- Dispuso una línea de financiación específica a través del Instituto de Crédito Oficial para atender las necesidades de liquidez de las empresas y trabajadores autónomos del sector turístico, así como de las actividades relacionadas que se estén viendo afectadas por la crisis sanitaria.

Alemania

- Se comprometió a otorgar liquidez ilimitada a las empresas como una medida de protección frente a los efectos de la pandemia. Es un programa de garantías de la banca pública para préstamos sin un tope máximo.
- Se aprobó un plan de apoyo a las empresas que tengan que reducir el número de horas trabajadas. El sistema alemán establece que la agencia de empleo estatal financia hasta el 60% de la pérdida neta de salario causada por la reducción de horas trabajadas. En el nuevo escenario de emergencia, dicho sistema se amplía.

ACTUALIZACION DE MEDIDAS ECONOMICAS POR PAISES AL 20 DE MARZO

Chile

- El Banco Central de Chile anunció una baja de la tasa de referencia de 1,75 % al 1 %, lo que se trata del recorte más grande en una década.
- El gobierno destinará US\$11.750 millones (4% del PBI) para enfrentar la crisis económica provocada por el Coronavirus.

Empleo

- Flexibilidad laboral para la reducción de jornada de trabajo: Se podrá aplicar el seguro de cesantía, sin término de vínculo contractual, en caso de no poder acudir al trabajo por fuerza mayor.
- Protección del empleo: permitirá la reducción de la jornada laboral, compensando la disminución de la remuneración con fondos del seguro de cesantía.
- Se garantiza el salario de las personas que no puedan ir a trabajar ni hacer teletrabajo, se pondrá en marcha un bono especial de 130 millones de dólares para 2 millones de personas sin trabajo formal y se creará un fondo de US\$100 millones para pymes afectadas y que será gestionado por los municipios.

Medidas tributarias

- Supresión del pago de los PPM del segundo trimestre del año. El Pago Provisional Mensual es un abono provisorio a un fondo para cubrir el impuesto a la renta, que se calcula sobre las ventas o ingresos netos que debe ser pagado mensualmente, trámite que se realiza paralelamente con la declaración del IVA y las retenciones de impuestos.
- Postergación voluntaria del pago del IVA por 3 meses para todas las empresas con ventas menores a US\$ 11,5 millones anuales.
- Devolución del impuesto a la renta anticipada para Pymes (abril).
- Postergación del Impuesto a la Renta para Pymes hasta julio de 2020.
- Postergación del pago de la cuota trimestral de las contribuciones para empresas con ventas menores a 350.000 UF.
- Alivio para el pago de deudas con la Tesorería General de la República para Pymes y personas de menores ingresos.

Liquidez para Pymes

- Pago al contado de todas las facturas emitidas al Estado, a principios de abril.
- Ampliación de las garantías estatales para préstamos a micro, pequeñas y medianas empresas.

- Nuevo Plan de capitalización de Banco Estado por un monto de US\$500 millones para entregar créditos a Pymes.

Uruguay

- Banco República (estatal) pondrá a disposición de las empresas una línea de crédito con condiciones “blandas”, para dar liquidez con particular énfasis en las pequeñas y medianas empresas. El monto disponible para esos fines será de 50 millones de dólares, pero a su vez se trabaja con organismos multilaterales de crédito para aumentar esa cifra hasta 125 millones.
- El sistema financiero podrá lograr garantías del Sistema Nacional de Garantías para la línea Siga Pyme por un monto de hasta 2,500 millones de dólares para el otorgamiento de préstamos.
- En el Programa de Crédito Dirigido de la Agencia Nacional de Desarrollo se agregan como beneficiarias a las micro y pequeñas empresas afectadas por la emergencia sanitaria para créditos cuyo destino sea capital de trabajo, a menos de 18 meses.
- El Banco Central autorizará a las instituciones de intermediación financiera, empresas de servicios financieros y administradoras de crédito a que extiendan los plazos de vencimiento de los créditos al sector no financiero, en acuerdo con sus clientes, por hasta 180 días.
- Entre las medidas tributarias impulsadas, se encuentra diferir el pago del IVA mínimo correspondiente a febrero y marzo, que se podrá abonar a la Dirección General Impositiva (DGI) en seis cuotas iguales, consecutivas y sin pago de interés, a partir de mayo.
- Respecto del Banco de Previsión Social (BPS) se informó que habrá beneficios para monotributistas, unipersonales y sociedades personales con hasta diez empleados, cuyo régimen de aportación sea Industria y Comercio.
- Se difiere el pago de los aportes patronales de dueños y socios de sociedades personales que corresponden a marzo y abril: 60% se podrá pagar en seis cuotas a partir de junio y el 40% restante será subsidiado por el Estado.
- Se decidió que la flexibilidad en el seguro de desempleo por reducción de horario y período de tiempos menores a un mes, que era sólo para algunos sectores de actividad, se extienda a todos los sectores.

ACTUALIZACION DE MEDIDAS ECONOMICAS POR PAISES AL 23 DE MARZO

AMÉRICA DEL SUR

Colombia

- El Gobierno pondrá en funcionamiento una línea de garantías, que permitirá mantener el pago de nóminas durante la emergencia económica y sanitaria.
- Colombia entrará en una cuarentena de 20 días el próximo martes 24 de marzo a las 23.59 horas hasta el lunes 13 de abril a las cero horas

Brasil

- El Banco de Fomento de Brasil (BNDES) anunció, el domingo 22 de marzo, la inyección en la economía de 55.000 millones de reales (US\$ 11,000 millones) en gran parte para proteger los empleos del impacto de la crisis sanitaria por el coronavirus.
- Los recursos protegerán más de dos millones de empleos y financiará durante seis meses la suspensión de pagos de intereses y créditos directos e indirectos de compañías con el BNDES.

Argentina

- Se dio a conocer la lista de productos de consumo masivo que tendrán precios máximos. Los precios volverán a los niveles que regían el 6 de marzo por un plazo de 30 días.
- La resolución alcanza a hipermercados, supermercados, almacenes, mercados, autoservicios, minimercados minoristas y/o supermercados mayoristas, con posibilidad de revisión.
- La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) decidió adelantar para el viernes 27 de marzo todos los pagos de jubilaciones, pensiones, Asignación Universal por Hijo (AUH) y otros beneficios previstos para el lunes 30 y el martes 31 según el calendario original.

Ecuador

- Anunció de medida enfocada al apoyo a los microempresarios, para quienes se pondrá a disposición 50 millones de dólares en líneas de crédito para su reactivación.

Bolivia

- Cancelación del cobro del impuesto a las utilidades de marzo, el cual se pagará a partir de mayo a través de un sistema de plazos.
- Se redujo la jornada laboral en el sector público y privado de 08:00 a 13:00 horas, y se limitó el funcionamiento de mercados y transporte público a horarios diurnos.

EE.UU. Y EUROPA

Alemania

El Consejo de Ministros alemán aprobó presupuesto suplementario de €156.000 millones a causa de la crisis desatada por la pandemia de coronavirus.

- Se llevará la suspensión temporal del "freno de la deuda" lo que implica que el Estado alemán se endeudará este año para apoyar a la economía ante la crisis que ha provocado el COVID-19. Se busca defender la salud de los ciudadanos, las empresas y los empleos.
- El Consejo de Ministros ha reactivado el Fondo de Estabilización para grandes empresas que creó en la crisis financiera de 2008/2009, una herramienta que estará dotada de 500.000 millones de euros. De ellos, 400.000 millones estarán a disposición para garantizar deudas y pasivos y los 100.000 millones restantes para recapitalizar empresas, adquirir participaciones y nacionalizaciones temporales.
- Se aprobó también un fondo de rescate para autónomos y empresas de menos de diez trabajadores con hasta 50.000 millones de euros.
- Se pondrá en marcha un programa de créditos "sin límites" para asegurar la liquidez de las empresas y se han relajado las condiciones para que las empresas puedan solicitar la reducción de jornada con garantía de empleo.
- Se cerrarán restaurantes, tiendas, peluquerías y todo tipo de locales comerciales, excepto tiendas de alimentación, farmacias y otros establecimientos esenciales.

Reino Unido

- El gobierno anunció un paquete de medidas entre ellas se destaca la decisión de hacerse cargo de los salarios de aquellos trabajadores que no puedan desempeñar sus tareas. Las compañías y organizaciones podrán aplicar al beneficio, que cubrirá hasta el 80% de los salarios de los trabajadores afectados y tendrá como tope la cifra de 2.500 libras esterlinas por mes.

Canadá

El martes 24 de marzo el Parlamento de Canadá votará por las siguientes medidas económicas de emergencia:

- Aprobar un paquete de ayuda de US\$ 57,000 millones de dólares, que incluía ayudas directas para trabajadores y negocios.
- Postergaría hasta agosto impuestos por una cifra estimada de un equivalente a US\$ 38,000 millones.

ACTUALIZACION DE MEDIDAS ECONOMICAS POR PAISES AL 24 DE MARZO

EE.UU.

- El presidente Trump está considerando rebajar las medidas de su Gobierno para frenar la propagación del COVID-19, por el impacto negativo que están teniendo en la economía. Alrededor del 46% de la población norteamericana, 142 millones de personas los que se encuentran en aislamiento social.
- Anunció que el 30 de marzo, cuando termine el periodo de 15 días que su Gobierno impuso para implementar medidas, estudiará si mantiene ese mismo rumbo o toma una nueva dirección. Estados Unidos no quiere perder empresas ni perder trabajadores, el país deberá hacer "dos cosas al mismo tiempo", reiniciar la economía y mantener este distanciamiento social.
- La FED anunció que adquirirá de forma ilimitada bonos del Tesoro y títulos respaldados por hipotecas para mantener un funcionamiento normal de los mercados y una ejecución efectiva de la política monetaria.

ACTUALIZACION DE MEDIDAS ECONOMICAS POR PAISES AL 25 DE MARZO

EE.UU.

- Estados Unidos anunció este miércoles 25 un acuerdo para un megaplan de ayuda económica contra el coronavirus, que tiene confinado a más de un tercio de la humanidad luego de que India se sumase al aislamiento.
- El Senado ha alcanzado un acuerdo bipartidista sobre un paquete de ayuda por 2 billones de dólares. Este anuncio debería tener un efecto inmediato en los mercados financieros mundiales.

Chile

- La Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto que incluye las medidas de liquidez del plan fiscal para enfrentar la crisis por la propagación del coronavirus. Sin embargo, el texto que ahora será revisado por el Senado sufrió el rechazo de dos normas claves: el monto del bono Covid-19 y la solicitud de subir el endeudamiento fiscal en US\$ 4.000 millones.
- La oposición anticipó su voto en contra al bono de \$50 mil por beneficiario (alrededor de US\$ 60), considerándolo insuficiente para aquellos que se encuentran en el sector informal.
- En el caso del aumento del techo para la deuda, los diputados desestimaron la propuesta por considerar que los recursos requeridos tampoco serían óptimos para financiar los gastos de la crisis. Dicha norma requiere quorum calificado para ser aprobada, por lo que el Gobierno deberá allanarse a una negociación en el Congreso.
La oposición también logró aprobar una indicación que elimina la propuesta de que el bono se pague por una sola vez, lo que abriría la puerta a que el beneficio se dé mientras dure la emergencia.

ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONOMICAS POR PAISES AL 26 DE MARZO

AMÉRICA DEL SUR

Colombia

- En cuanto a la informalidad se ha diseñado ingresos solidarios a 3 millones de familias para que desde la próxima semana puedan recibir ingresos promedio de 160.000 pesos (US\$ 40 aproximadamente).
- Anuncian decreto que busca acelerar la convalidación de títulos educativos en el sector salud, de modo que médicos y otros especialistas que se han formado en el exterior puedan aportar su conocimiento al país.
- Gobierno trabaja en un decreto que busca permitir el retiro parcial de las cesantías (CTS en Perú) equivalente a un salario mínimo, para ayudar a los trabajadores que afrontan dificultades en casos específicos.

Ecuador

- Ecuador recibirá US\$ 2500 millones, entre esos un financiamiento rápido del Fondo Monetario Internacional (FMI) de US\$ 500 millones para enfrentar la crisis sanitaria por la pandemia de coronavirus.

EEUU Y EUROPA

Italia

- El Gobierno italiano ha prohibido durante dos meses que las empresas puedan despedir a sus empleados por motivos económicos derivados de la situación de emergencia. Esta es una de las últimas medidas incluidas en el decreto ley que ha impulsado el Ejecutivo que movilizarán recursos por € 350.000 millones.
- Se contempla bonos mensuales de € 600 exentos de impuestos a autónomos que hayan visto cesada su actividad. Asimismo, se concederán permisos parentales de dos semanas, con la mitad del sueldo asegurado, para aquellos padres que tengan hijos de hasta 12 años o con discapacidades graves.

España

- El Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ERTE) es una autorización temporal para una compañía mediante la que puede suspender uno o varios contratos de trabajo durante un tiempo determinado.
- El Ejecutivo facilitará los ajustes temporales de empleo para empresas afectadas por el brote del coronavirus, por los cierres decretados con el estado de alarma y también a aquellas que estén viendo cómo su producción o su demanda se ven mermadas como consecuencia del frenazo económico derivado de la propagación del coronavirus.
- Para hacer esta figura más atractiva para los empresarios, el Gobierno bonificará la cuota empresarial a la Seguridad Social de los trabajadores afectados por el ERTE, de modo que limitará al máximo el coste de sus sueldos.
- Además, el Gobierno ha decretado que mientras dure el ERTE los trabajadores tienen derecho a cobrar el paro (prestación económica) hayan o no cotizado los 360 días que con carácter general se exigen para poder acceder a esta prestación.

Francia

- El presidente francés explicó que se dedicarán € 300.000 millones a salvar las empresas. Ninguna de ellas debe quebrar debido al coronavirus. El Estado asumirá el pago de los créditos bancarios contraídos. También se suspenderá el pago de impuestos y cotizaciones sociales, de las facturas de agua, luz y gas, así como los alquileres.
- Otra medida importante afecta a los taxis y los hoteles, que estarán a partir de ahora al servicio de las necesidades del esfuerzo sanitario. El Estado pagará sus servicios.
- A nivel político, quedan suspendidas todas las reformas en trámite, empezando por la muy polémica reforma de las pensiones y la que iba a restringir el subsidio de desempleo. El Gobierno estará obligado a dedicarse en exclusiva a combatir el coronavirus.
- Se aplazará las cotizaciones e impuestos directos (no entra el IVA) para las empresas durante el mes de marzo, con la posibilidad de que se anulen después para las que estén en gran dificultad. El coste estimado de este paquete asciende a los € 32.000 millones. Francia ha aprobado un fondo de apoyo con un valor conjunto de € 45.000 millones, así como garantías de préstamos por € 300.000

millones y un plan para proteger las empresas amenazadas, incluida su eventual nacionalización.

ACTUALIZACION DE MEDIDAS ECONOMICAS POR PAISES AL 27 DE MARZO

AMÉRICA DEL SUR

Uruguay

- El presidente de la República anunció un recorte a todos los salarios y prestaciones públicas mayores a los \$ 80,000 líquidos (US\$ 1,840). El descuento a los públicos recaudará entre US\$ 15 y 20 millones en franjas entre 5 y 20%
- Esta medida no alcanzará, considerando que la emergencia sanitaria el tiene un costo aproximado de US\$ 400 millones.
- El Poder Ejecutivo sabe que la medida va a generar malestar en los sindicatos de trabajadores. Pero confía en que no genere una escalada de conflictividad sindical

Brasil

- La petrolera estatal brasileña Petrobras anunció la reducción de inversiones en US\$ 3,500 millones, el aplazamiento del pago de dividendos y la suspensión provisional del 50 % de los empleados en los próximos tres meses.
- La mayor compañía de Brasil también decidió reducir la producción de petróleo en 100,000 barriles por día hasta finales de marzo, por el exceso de oferta en el mercado internacional y la disminución de la demanda.
- En este sentido, informó que reducirá las inversiones planificadas para este año, de US\$ 12.000 millones a US\$ 8,500 millones.
- Esto, debido a la devaluación del real frente al dólar y por los aplazamientos que tendrán actividades exploratorias, la interconexión de pozos y la construcción de nuevas instalaciones de producción por la COVID-19.
- Los recortes también se darán en los gastos operativos, donde hará una reducción "acelerada" frenando el funcionamiento de las plataformas que operan en aguas poco profundas, cuyos costos de extracción son muy elevados y donde la producción de petróleo es menor.

- Sobre la reducción de petróleo anunciada por la estatal, la empresa señaló que continuará evaluando las condiciones del mercado y de ser necesario realizará los ajustes correspondientes.

EE.UU. Y EUROPA

G20 y UE

- El G20 y la Unión Europea (UE) parecen dispuestos a echar el resto para afrontar la crisis social, sanitaria y económica derivada de la pandemia de coronavirus, aunque, por lo que se ha visto hoy, aún falta concreción en las medidas que se tomarán.
- Los miembros del G20 se comprometieron a adoptar las medidas "que haga falta" para minimizar el impacto del Covid-19.
- Está inyectando más de 5 billones de dólares en la economía global, como parte de las políticas fiscales dirigidas, medidas económicas y programas de garantía para contrarrestar el impacto social, económico y financiero de la pandemia.

EE.UU.

- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el jueves que propondrá clasificar las distintas regiones del país según el riesgo generado por el coronavirus para ayudar a los estados a endurecer o flexibilizar sus medidas contra el patógeno.
- La carta indica que Trump, que defiende la necesidad de volver lo antes posible a la normalidad para no lastrar la economía, está estudiando la posibilidad de flexibilizar o levantar las medidas contra el coronavirus en las zonas de bajo riesgo.